

LITORAL TRANSMISIÓN S.A.
ANÁLISIS RAZONADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
TERMINADOS AL 30 DE JUNIO 2026

Análisis Comparativo

Litoral Transmisión S.A. al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, ha logrado los siguientes resultados a destacar:

- El nivel de endeudamiento alcanzado a la fecha mencionada anteriormente corresponde a 0,3 veces la deuda exigible sobre los fondos propios y 0,7 (31 de diciembre de 2025).

Endeudamiento		Junio	Diciembre
		2026	2025
Deuda/Patrimonio	(veces)	0,3	0,7
Proporción Corto Plazo	(%)	67,4	80,1
Proporción Largo Plazo	(%)	32,6	19,9

- La ganancia obtenida por la Compañía es de M \$457.304 al 30 de junio de 2026 y de M\$ 366.478 (30 de junio de 2025).
- Litoral Transmisión S.A. participa del sector eléctrico de transmisión, específicamente del segmento de la Trasmisión Zonal, que es aquella destinada a abastecer al sistema de distribución para el suministro a clientes finales. Sus instalaciones, corresponden a 2 líneas de transmisión en tensión de 66.000 Volt y a 5 subestaciones de poder de nivel de tensión de transformación de 66.000 a 12.000 Volt., las que se encuentran ubicadas en la Región de Valparaíso, Provincia de San Antonio y sus comunas de Algarrobo y El Quisco.

Estados de Resultados Integrales

Al 30 de junio de 2026 la ganancia alcanzó un total de M\$457.304 aumentando en un 24,78% respecto a junio de 2025 (M\$ 366.478), principalmente por una disminución en el gasto por impuestos a las ganancias.

ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS INTERMEDIOS POR FUNCIÓN	Junio 2026 M\$	Junio 2025 M\$	Variaciones período M\$	%
Ingresos de actividades ordinarias	579.649	702.529	(122.880)	-17,49%
Costo de ventas	(127.439)	(154.033)	26.594	-17,27%
Ganancia bruta	452.210	548.496	(96.286)	-17,55%
Gastos de administración	(37.386)	(80.817)	43.431	-53,74%
Otras pérdidas (ganancias), netas	(10.303)	40.529	(50.832)	-125,42%
Ganancias de actividades operacionales	404.521	508.208	(103.687)	-20,40%
Ingresos Financieros	-	-	-	-
Costos financieros	(1.743)	(24.670)	22.927	-92,93%
Resultado por unidades de reajuste	3.424	3.281	143	4,36%
Ganancia antes de impuestos	406.202	486.819	(80.617)	-16,56%
Gasto por impuestos a las ganancias	51.102	(120.341)	171.443	-142,46%
Ganancia	457.304	366.478	90.826	24,78%
TOTAL GANANCIA	457.304	366.478	90.826	24,78%

Ganancia Bruta

a) **Los ingresos ordinarios** del período disminuyeron a M\$579.649 (junio de 2025: M\$702.529, mostrando una disminución de un 17,49%, explicado principalmente por:

- Una disminución en los ingresos por ventas provenientes de la prestación de servicios de Litoral Transmisión que corresponde a peajes y transmisión, en un 0,29% los cuales en 2026 sumaron M\$579.649 (junio de 2025: M\$581.318) representando el 100% de los ingresos ordinarios (junio de 2025: 82,75%).
- Una disminución de los ingresos por otras prestaciones en un 100% los cuales en 2026 no presentaron saldo, mientras que en junio 2025 corresponde a M\$121.211

b) **El costo de ventas** del período es M\$127.439 (junio de 2025: M\$154.033) mostrando una disminución de un 17,27%, producto de:

- Un aumento en los costos de operación, mantención y otros en un 74,11% los cuales en 2026 sumaron M\$127.439 (junio de 2025 M\$73.196) representando el 100% (junio de 2025: 47,52%) del total del costo de venta.
- Disminución en depreciación y amortización en un 1,87% los cuales en 2026 sumaron M\$43.286 (junio de 2025 M\$44.095), los cuales representan el 33,97% (junio de 2025: 28,63%) del total del costo de venta.

Cuadro resumen:

	Junio 2026 M\$	Junio 2025 M\$
Venta de Energía y Potencia	-	-
Costos de operación, mantención y otros	(127.439)	(73.196)
Ventas de Peajes y Transmisión	579.649	581.318
Otras prestaciones	-	121.211
Otros Costos	-	(80.837)
Ganancia Bruta	452.210	548.496

Producto de lo antes indicado la ganancia bruta es de M\$452.210 explicado principalmente por una disminución en los ingresos ordinarios y la disminución de los costos de venta.

Otras ganancias pérdidas

Los otros resultados distintos de la ganancia bruta alcanzaron una pérdida de M\$46.008 (junio de 2025: M\$61.677) explicado principalmente por una disminución de los Costos financieros, Gastos de administración y otras pérdidas (ganancias) netas

El comportamiento del resultado después de impuestos es el siguiente:

		Junio 2026	Junio 2025
Utilidad/(Pérdida) del período	(M\$)	457.304	366.478
Utilidad/(Pérdida) por acción	(\$)	182,92	146,59
Acciones en circulación	(N°)	2.500.000	2.500.000
Valor Libro de una acción	(\$)	1.116,98	970,00

Estados de Situación Financiera

Activos

Al 30 de junio de 2026 los activos totales son M\$3.623.675 (diciembre de 2025: M\$4.244.411), presentando una disminución de un 14,62% debido principalmente por una disminución de los activos corrientes.

ACTIVOS	Junio 2026 M\$	Diciembre 2025 M\$	Variaciones M\$	%
Activos corrientes				
Efectivo y equivalentes al efectivo	34	16.847	(16.813)	-99,80%
Otros activos no financieros, corrientes	30.861	17.693	13.168	74,42%
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar neto, corrientes	495.085	1.141.492	(646.407)	-56,63%
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	139.179	26.372	112.807	427,75%
Activos por impuestos corrientes	7.166	64.642	(57.476)	-88,91%
Total activos corrientes	672.325	1.267.046	(594.721)	-46,94%
Activos no corrientes				
Propiedades, plantas y equipos, neto	2.878.636	2.903.951	(25.315)	-0,87%
Propiedades de inversión, neto	72.714	73.414	(700)	-0,95%
Total activos no corrientes	2.951.350	2.977.365	(26.015)	-0,87%
TOTAL ACTIVOS	3.623.675	4.244.411	(620.736)	-14,62%

a) Corrientes

Los activos corrientes presentan una disminución de un 46,94% respecto a diciembre de 2025, debido principalmente a una disminución en el Efectivo y equivalentes al efectivo, Deudores Comerciales y otras cuentas por cobrar y Activos por impuestos corrientes, compensado con un aumento en las Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, y Otros activos no financieros

b) No Corrientes

Los activos no corrientes presentan una disminución de un 0,87% respecto a diciembre de 2025, generada principalmente por una disminución de las Propiedades, plantas y equipos, la que se explica por la depreciación del ejercicio asociada a estos activos. También presenta una disminución en las Propiedades de inversión.

Pasivos

Al 30 de junio de 2026 los pasivos totales son M\$831.225 (diciembre de 2025: M\$1.772.074), presentando una disminución de un 53,09%, debido principalmente a una disminución de Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes y Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes.

PATRIMONIO Y PASIVOS	Junio 2026 M\$	Diciembre 2025 M\$	Variaciones M\$	%
Pasivos corrientes				
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	445.719	1.137.033	(691.314)	-60,80%
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	110.110	278.025	(167.915)	-60,40%
Otras provisiones, corrientes	2.453	2.453	-	0,00%
Otros pasivos no financieros, corrientes	2.000	2.000	-	0,00%
Total pasivos corrientes	560.282	1.419.511	(859.229)	-60,53%
Pasivos no corrientes				
Pasivos por impuestos diferidos	270.943	352.563	(81.620)	-23,15%
Total pasivos no corrientes	270.943	352.563	(81.620)	-23,15%
Patrimonio				
Capital emitido	244.918	244.918	-	0,00%
Otras reservas	5.766	5.766	-	0,00%
Ganancias acumuladas	2.541.766	2.221.653	320.113	14,41%
Total patrimonio	2.792.450	2.472.337	320.113	12,95%
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS	3.623.675	4.244.411	(620.736)	-14,62%

a) Corrientes

Los pasivos corrientes presentan una disminución de un 60,53% con respecto a diciembre de 2025, debido principalmente por una disminución de cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes, y las Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

b) No Corrientes

Los pasivos no corrientes han experimentado una disminución de 23,15% con respecto a diciembre de 2025, debido a una disminución de los pasivos por impuestos diferidos.

Patrimonio

El patrimonio presenta un aumento de un 14,41% respecto a diciembre de 2025, explicado principalmente por las ganancias del período.

Cuadros de ratios

Liquidez		Junio 2026	Diciembre 2025
Corriente	(veces)	1,2	0,9
Prueba ácida	(veces)	1,2	0,8

Endeudamiento		Junio 2026	Diciembre 2025
Deuda/Patrimonio	(veces)	0,3	0,7
Proporción Corto Plazo	(%)	67,4	80,1
Proporción Largo Plazo	(%)	32,6	19,9

Rentabilidad		Junio 2026	Junio 2025
Resultado/Patrimonio	(%)	16,4	15,1
Resultado/Activos	(%)	12,6	8,4

Valor libro de los Activos y Pasivos

Respecto del valor libro y económico de los activos cabe mencionar lo siguiente:

Los deudores comerciales corrientes, se presentan a su valor de recuperación esperado, considerando por lo tanto una deducción para cubrir las deudas incobrables.

Las propiedades, plantas y equipos son presentadas de acuerdo con el valor de los aportes o al costo de adquisición, según sea el caso. El costo de los trabajos en ejecución incluye solamente aquellos costos directos e indirectos que son atribuibles directamente a ellos durante el año de construcción y los costos de financiamiento de la misma en caso de existir éstos últimos.

La depreciación es calculada individualmente para cada bien, según el método lineal, de acuerdo con los años de vida útil estimada de los bienes.

Los valores intangibles se presentan a costo histórico de aporte o adquisición, según sea el caso, y se someten a prueba de deterioro de acuerdo a lo dispuesto por NIC 36. Las licencias de software se clasifican en el rubro de "Activos intangibles distintos de la plusvalía" a costo histórico de adquisición y su depreciación es calculada según el método lineal en un año promedio de 72 meses.

Las cuentas por cobrar y/o pagar a entidades relacionadas se clasifican conforme a su vencimiento en corriente y no corriente. Estas operaciones se ajustan a las condiciones de equidad, similares a las que habitualmente prevalecen en el mercado.

En resumen, los activos y pasivos se registran de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera emitidos por el IASB y a normas impartidas por Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

Mercado en el que participa la Empresa

Litoral Transmisión S.A. participa del sector eléctrico de transmisión, específicamente del segmento de la Trasmisión Zonal, que es aquella destinada a abastecer al sistema de distribución para el suministro a clientes finales. Sus instalaciones, corresponden a 2 líneas de transmisión en tensión de 66.000 Volt y a 5 subestaciones de poder de nivel de tensión de transformación de 66.000 a 12.000 Volt., las que se encuentran ubicadas en la Región de Valparaíso, Provincia de San Antonio y sus comunas de Algarrobo y El Quisco.

El negocio de la Transmisión Zonal en que participa la Compañía, está fuertemente regulado, tanto en sus aspectos técnicos como económicos. Las tarifas son fijadas por la autoridad reguladora cada 4 años.

El proceso de planificación de la expansión del sistema de transmisión está también regulado y es desarrollado en forma centralizada por la Comisión Nacional de Energía. Las obras nuevas y las de ampliación, son licitadas por el Coordinador Eléctrico Nacional y quienes resulten favorecidos luego de ejecutar las obras podrán obtener un ingreso fijo por 20 años. Para las ampliaciones, el ingreso corresponderá al propietario de la instalación que es ampliada.

Estados de Flujos de Efectivo Directos

Al 30 de junio de 2026, el efectivo y equivalentes al efectivo al final del período corresponde a M\$34, disminuyendo en un 99,91% respecto al período 2025 (M\$37.651), explicado principalmente por flujos de efectivo por actividades de financiamiento e inversión.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVOS DIRECTOS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS	Junio 2026 M\$	Junio 2025 M\$	Variaciones período M\$	%
Flujos de efectivo por actividades de operación	428.957	346.947	82.010	24%
Flujos de efectivo por actividades de inversión	(30.036)	(5.080)	(24.956)	491,26%
Flujos de efectivo por actividades de financiación	(415.734)	(314.278)	(101.456)	32%
Flujo neto total del período	(16.813)	27.589	(44.402)	-161%
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del año	16.847	10.096	6.751	67%
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año	34	37.685	(37.651)	-99,91%

Actividades de la operación

El flujo neto positivo proveniente de actividades de operación alcanzó M\$428.957 al 30 de junio de 2026, comparado con M\$346.947 en igual período de 2025. Este aumento se explica principalmente por el mayor nivel de cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios y por el efecto favorable de los impuestos a las ganancias reembolsados. Asimismo, contribuyeron la disminución de otras salidas de efectivo y la ausencia de pagos a y por cuenta de los empleados registrados en el período comparativo. Estos efectos fueron parcialmente compensados por el aumento en los pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios y la disminución de otros cobros por actividades de operación.

Actividades de inversión

El flujo neto negativo proveniente de las actividades de inversión alcanza los M\$30.036 a junio de 2026 (junio de 2025 flujo neto negativo de: M\$5.080) explicado principalmente por mayores compras de propiedades, plantas y equipos.

Actividades de financiación

El flujo neto negativo proveniente de las actividades de financiación alcanza los M\$415.734 a junio de 2026 (junio de 2025 flujo neto negativo de: M\$314.278) explicado principalmente por mayores pagos de préstamos a entidades relacionadas, una disminución en los préstamos solicitados a entidades relacionadas y menores intereses pagados

La **variación neta negativa del efectivo** es de M\$16.813 (junio de 2025 variación positiva de M\$27.589) y la posición final positiva es de M\$34 (junio de 2025: M\$37.685).

Análisis de Riesgo de Mercado

El sector eléctrico se rige por una normativa vigente desde 1982, y reforzada en el 2004, 2005, 2007, 2008, 2012, 2015, 2016 y 2019 que regula aspectos claves de la industria tales como tarifas, capacidad de las compañías de abastecer a sus clientes y la calidad del suministro, entre otros.

A fines de 1998 se publicó el Decreto Supremo N° 327, Reglamento de la Ley General de Servicios Eléctricos que permitió perfeccionar y aclarar algunos aspectos complementarios, especialmente los relacionados con calidad de servicio y funcionamiento independiente de los CDEC's.

Durante el año 1999 se introdujeron dos importantes modificaciones a la regulación eléctrica. En primer lugar, se establecieron ciertas obligaciones para los generadores respecto al suministro eléctrico en situaciones de desabastecimiento originadas por fallas prolongadas en centrales térmicas o en sequías (Art. 99 bis del DFL N° 1). En segundo lugar, se modificó la Ley Orgánica Constitucional N°18.410 que crea la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, modificación que implicó establecer facultades fiscalizadoras adicionales para este organismo y configurar un sistema de multas asociadas al incumplimiento de las normas y reglamentos por parte de las empresas eléctricas.

Asimismo, en marzo de 2004 y mayo de 2005, se publicaron en el Diario Oficial la Ley N°19.940 y N°20.018 que modificaron la Ley General Sobre Servicios Eléctricos y su Reglamento, y que convencionalmente se han denominado como "Ley Corta I" y "Ley Corta II", respectivamente.

En julio de 2016, se publicó en el Diario Oficial la Ley N°20.936, que establece un nuevo sistema de transmisión de energía eléctrica y crea un organismo coordinador independiente del sistema eléctrico nacional.

Los ingresos para propietarios de instalaciones de transmisión nacional, zonal y dedicada utilizada por clientes regulados, desde enero 2020, fue determinado por la Comisión a partir de estudios que se desarrollaron durante el 2020 y 2021. El Ministerio de Energía emitió el decreto que tiene vigencia por 4 años, entre 2020 y 2023, y definieron los ingresos anuales totales a percibir por cada instalación y propietario. La diferencia entre los ingresos reales y los determinados en el decreto serán absorbidos en la siguiente determinación de cargos traspasables a clientes, de modo de asegurar que los propietarios reciban anualmente lo indicado en el decreto.

El pago de los sistemas de transmisión está estipulado en los artículos 115° y 116° de la Ley 20.936, en donde se indican los cargos de transmisión los cuales son fijados semestralmente por la Comisión Nacional de Energía. El año 2019, través de la Resolución Exenta N°815, la Comisión Nacional de Energía, mantuvo los cargos vigentes de transmisión 2019 hasta la publicación de los valores definitivos del decreto de valorización de las instalaciones de transmisión correspondientes al cuatrienio 2020-2023. En el año 2023, fue publicada la Resolución Exenta 257, que aprueba el Informe Técnico Definitivo para la fijación de los cargos a que se refieren los artículos 115° y 116° de la ley General de servicios eléctricos, vigentes por el segundo semestre de 2023, la cual considera el Informe Técnico Definitivo de valorización de instalaciones

del cuatrienio 2020-2023. Durante el primer semestre de 2024 estuvo vigente la fijación de cargos de Transmisión aprobada mediante resolución Exenta N°64 y durante el segundo semestre la fijación aprobada por la resolución exenta N°31 de 2024. En diciembre de 2024 fueron publicados los cargos del primer semestre de 2025, mediante Resolución Exenta N°674, de 16 de diciembre de 2024 y en junio de 2025 fueron publicados los cargos del segundo semestre de 2025, mediante Resolución Exenta N° 333, de 16 de junio de 2025, que fija cargos a que se refieren los artículos 115° y 116° de la Ley General de Servicios Eléctricos.

El 16 de febrero de 2023 fue publicado en el diario oficial el Decreto Supremo N°7T-2022, que fija el valor anual de las instalaciones de transmisión nacional, zonal y de las instalaciones de transmisión dedicada utilizadas por parte de los usuarios sometidos a regulación de precios, cuatrienio 2020-2023. Los valores determinados mediante decreto tienen vigencia desde el 01 de enero de 2020, por lo que el Coordinador, a través de cuadros de pago, ha ido implementando las reliquidaciones correspondientes.

Respecto del proceso de determinación de VATT para el período 2024-2027, el 30 de agosto de 2024, fueron aprobadas las Bases Definitivas del proceso, y el Informe Técnico Final de Calificación de Instalaciones. El estudio de Valorización de las Instalaciones del Sistema de Transmisión Zonal, cuatrienio 2024-2027, comenzó el 19 de diciembre de 2024 y el Estudio de Valorización de Instalaciones del Sistema de Transmisión Nacional, cuatrienio 2024-2027, comenzó el 12 de marzo de 2025. Durante el año 2026 continúa el desarrollo de los estudios.

En diciembre de 2024, se publicó en el Diario Oficial la Ley N°21.721, que modifica la ley general de servicios eléctricos, en tema de transmisión eléctrica.

En general, cambios al marco regulatorio vigente pueden constituir un riesgo para la Compañía y la industria eléctrica, dado que pueden afectar aspectos operacionales, sus márgenes y rentabilidad, entre otros factores claves.

La Compañía monitorea periódicamente los potenciales cambios regulatorios de modo de adoptar oportunamente las acciones de mitigación que se requiera.

Riesgo de crédito

Este riesgo está referido a la capacidad de terceros de cumplir con sus obligaciones financieras con la Compañía. Dentro de las partidas expuestas a este riesgo se distinguen 2 categorías:

a) Activos financieros - Corresponden a los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo, depósitos a plazo, operaciones con pactos de retrocompra y valores negociables en general. La capacidad de la Compañía de recuperar estos fondos a su vencimiento depende de la solvencia del banco en que se encuentren depositados.

Este riesgo para la Compañía es muy bajo, considerando que solo mantienen saldos en cuentas corrientes de bancos nacionales de primera línea en su estructura del estado de situación financiera al 31 de marzo 2026 y 31 de diciembre 2025.

b) Deudores por ventas - Corresponde al riesgo de crédito proveniente de las cuentas por cobrar que resultan de la actividad comercial.

Este riesgo es muy limitado debido al corto plazo de cobro que poseen los clientes.

No se presenta incobrabilidad al 30 de junio de 2026 (no auditado), ni tampoco al 31 de diciembre de 2025, del total bruto de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes